

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES.

DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS.



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
ACTA No. 485

MES DE JUNIO 2023

13 DE JULIO 2023

ACTA No 485

La infrascrita Secretaria Municipal de Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace constar: Que el día viernes 09 de junio del año 2023, se celebró una sesión ordinaria por la Corporación Municipal, iniciando a las 9:30 a.m. presidida por la Alcaldesa Municipal la Señora Juana María Mármol Chirinos. El Vice-alcalde José Martínez López y la asistencia de los siguientes Regidores: Carmelo Zschocher Norales, José Antonio Villalta Blanco, Angela Nieves Guzman Aragón, John Clery Ariza Pes, Herbin Antonio Avila Norales y Johana Isabel Martínez Dican. Como invitados. El Sr. Norlan Enrique Perez (Técnico de la Mancomunidad MAMUGAH). El Ing. Ramón Barnegas, la Sra. Milagros Antonia Martínez (encargada de presupuesto), la Sra. Maryori Velasquez (Tesorera Municipal), Ricardo Ramírez y los miembros del patronato de la comunidad de Tocamacho. En la agenda se establecieron los siguientes puntos: 1.- Comprobación del quorum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Oración a Dios. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Presentación de informe financiero Tesorería Municipal primer trimestre del 2023. 7.- Presentación de informe de rendición de cuentas primer trimestre 2023. 8.- Propuesta para la reconstrucción y ampliación del puente pericriki. 9.- Aprobación de contra parte Municipal para los proyectos de caminos productivos. 10.- Asuntos varios: A). Participación del IV regidor John Clery Ariza B). Participación del patronato de Tocamacho. C). Participación del Sr. Ricardo Ramírez. 11.- Cierre. La alcaldesa Municipal Juana María Mármol Chirinos comprobó el quorum, luego hizo una formal apertura a la sesión. La oración a Dios fue dirigida por la Sra. Juana María Mármol, se dio lectura a la agenda leída, discutida y aprobada por los presentes, el acta anterior fue leída por la Secretaria Municipal, discutida y aprobada por los presentes, continuando con el desarrollo de la agenda se pasó al siguiente. Punto No. 6.- Presentación de informe financiero Tesorería Municipal primer trimestre del 2023. Se presentó por la Sra. Maryori Velasquez el informe financiero primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo, esto para conocer



la situación financiera y administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año, el cual se detalla de la siguiente manera:

INGRESOS EN EL TRIMESTRE 2023

INGRESOS TRIBUTARIOS	182,265.37
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	85,600.49
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	28,500.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,400.00
TOTAL	297,765.93
TRANSFERENCIA RECIBIDA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023.	3,960,170.01
TOTAL INGRESOS	4,257,935.94

RESUMEN DE INGRESOS

SALDO INICIAL A ENERO 2023	Lps. 2,809,636.62
INGRESOS DEL TRIMESTRE 2023	Lps. 4,257,935.94
TOTAL	Lps. 7,067,572.56
CHEQUES CORRADOS EN ENERO DE DICIEMBRE 2022	Lps. 1,525,122.95
DISPONIBILIDAD PARA EL TRIMESTRE 2023	Lps. 5,542,449.61

SUELDOS BÁSICOS	929,284.70
DIETAS	315,560.55
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	180,000.00
ALQUILER DE EDIFICIO Y VIVIENDAS	6,000.00
SERVICIOS JURÍDICOS	60,000.00
SERVICIO DE TRANSPORTE	27,500.00
VIÁTICOS NACIONALES	108,600.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	31,815.04
GASOLINA USO MUNICIPAL Y AYUDAS A PERSONAS	369,370.00
DIESEL USO MUNICIPAL Y AYUDAS A PERSONAS	184,004.00
TOTAL	2,218,634.29

PAGOS DEL PERIODO POR ACTIVIDAD INVERSIÓN



SUBSIDIOS A SALUD	198,150.00
SUBSIDIOS A EDUCACIÓN	375,780.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (PARTICIPACIÓN)	348,197.00
SUBSIDIOS A SEGURIDAD	52,300.00
SUBSIDIOS A PARTICIPACIÓN	12,000.00
ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	462,543.00
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	48,475.94
MEJORAMIENTO DE CALLE DEL MUNICIPIO DE JUAN FRANCISCO BULNES	958,227.00
TOTAL INVERTIDO	2,455,672.94



RESUMEN Y SALDO FINAL DEL TRIMESTRE

INGRESOS DISPONIBLES DEL TRIMESTRE	Lps. 5,542,449.61
EGRESOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE	Lps. 4,674,307.23
SALDOS FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE	Lps. 868,142.38



SAIDOS SEGÚN CONSTANCIA DE

BANCO 31/03/2023

CUENTA	BANCO	NOMBRE	SAIDO
21-902-029630-8	BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA DE AHORRO MUNICIPAL	4,623.41
11-901-001705-1	BANCO DE OCCIDENTE	PROYECTOS	0.00
1-401-014717-5	BANCO DE OCCIDENTE	ERP	4,584.39
11-901-002148-9	BANCO DE OCCIDENTE	CUENT. TRANSFERENCIA RECAUDADORA	1858,934.58
		TOTAL	868,142.38

SAIDOS EN LIBROS DE BANCOS 31/03/2023

SAIDOS CONCILIADOS LIBRO CASA Y BANCOS

SAIDOS DE BANCOS	Lps. 868,142.38
SAIDO DE LIBRO	Lps. 485,962.37
(-) MENOS CHEQUES EN TRANSITO	Lps. 382,180.01
(+) DEPOSITOS EN TRANSITO	Lps. 0.00
DISPONIBILIDAD REAL	Lps. 485,962.37

Una vez presentado el informe financiero del primer trimestre, el Sr. José Antonio Villalta Blanco felicitó a la encargada de Tesorería Municipal

sin embargo, manifestó y sugirió a la Sra. Maryori Velasquez ante los presentes, que a los ayudas sociales no deben ir igual que el gasto de combustible ya que son casos muy diferentes y se deben redireccionar, eso significa que cada una debe ir en su renglón presupuestaria porque sino, nos altera los gastos a la administración. Ayuda Social es uno y combustible es otro.

Punto No. 7.- Presentación de informe de rendición de cuentas primer trimestre 2023. Se presentó por la Sra. Milagros Martínez el informe de rendición de cuentas primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 el cual se detalla de la siguiente manera:

A. EFECTIVO Y BANCOS

DETALLE	EFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1. SALDO INICIAL DEL PERIODO	0.00	2,584,919.17	2,584,919.17
2. ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	0.00	3,960,170.01	3,960,170.01
PRESUPUESTARIO	0.00	3,960,170.01	3,960,170.01
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00
3. DISPONIBLE TOTAL	0.00	6,550,089.18	6,550,089.18
4. PAGOS DEL PERIODO	0.00	3,552,717.36	3,552,717.36
PRESUPUESTARIO	0.00	3,552,717.36	3,552,717.36
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00
5. SALDO FINAL DEL EJERCICIO	0.00	2,997,371.82	2,997,371.82

B. EXISTENCIA EN CASH 0.00

C. SALDOS DE BANCO SEGÚN CONSTANCIAS

BANCO	CUENTA NUMERO	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCO DE OCCIDENTE S.A	11-401014 71 75	CHEQUES	4,584.39
BANCO DE OCCIDENTE S.A	21-902-029630-8	CHEQUES	4,623.41
BANCO DE OCCIDENTE S.A	11-902-002203-1	CHEQUES	630,801.42
BANCO DE OCCIDENTE S.A	11-902-002203-1	CHEQUES	580.97
SUMATORIA DE SALDOS (EN LEMPIRAS)			640,590.19

D. CONCILIACIÓN BANCARIA CONSOLIDADA

SALDO EN LIBRO DE LA MUNICIPALIDAD	VALORES	SALDO EN BANCOS	VALORES
SALDO DEL PERIODO	2,997,371.82	SALDO DEL PERIODO	640,590.19



(+) NOTAS DE CRÉDITO	107,650.47	(-) CHEQUES EMITIDOS Y NO CUBIERTOS	229,706.22
(-) NOTAS DE DÉBITO	2,694,138.32	(+) DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00
(+/-) ERROR EN LIBROS	0.00	(+/-) ERROR DE BANCOS	0.00
SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	410,883.97	SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	410,883.97

Una vez presentado el informe, los miembros de la Corporación Municipal de Juan Francisco Bulnes reviso detalladamente. Y por unanimidad de votos aprueba el informe de rendición de cuenta del primer trimestre del año 2023. Punto No 8.- Propuesta para la reconstrucción y ampliación del puente perierik. El ingeniero Civil de la Municipalidad de Juan Francisco Bulnes, encargado del área técnica de proyectos el Sr. Ramon Banegas presentó una propuesta para la reconstrucción y ampliación del puente perierik, a los Miembros de la Corporación Municipal con una estimación presupuestaria para construcción de la segunda etapa del puente perierik, debido a que la estructura actual de la misma, se están deteriorando y se debe mejorar para poder darle uso lo más pronto posible. Por lo tanto, se presentó un presupuesto equivalente a un valor de lps. 950,000.00. De la misma manera en la siguiente reunión se agregará la estructura presupuestaria para que se efectivo y se pueda iniciar los procesos administrativos, así mismo, la ejecución del proyecto. Dicho esto, los Miembros de la Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley les confiere, por unanimidad de votos aprobó el valor de lps. 950,000.00 para la reconstrucción y ampliación del Puente Perierik. Punto No. 9.- Aprobación de contraparte Municipal para los proyectos de Caminos Productivos. El Ing. Civil de la Municipalidad de Juan Francisco Bulnes, encargado del área técnica de proyectos el Sr. Ramon Banegas, presentó una solicitud a la Corporación Municipal, esta para justificar la aprobación de contraparte Municipal, que se necesita para ejecutar los proyectos del programa de caminos productivos los cuales están formulados bajo los lineamientos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), donde se establecen los parámetros de precios y rendimientos de las fichas de costos unitarios por actividad. Dichas fichas de costo, mantendrán



sus rendimientos respectivos, pero no los costos unitarios por insumo, ya que el zonaje afecta de manera considerable, para tal caso se logra justificar mediante cotizaciones algunos de los insumos, pero no los costos de fletes de los pipantes o balsas ya que no se pudo conseguir una cotización legalmente válida, así mismo los agregados y esto representa un alza considerable para el proyecto, teniendo una afectación de Lps. 140,802.82 de igual manera se solicita la modificación de las especificaciones técnicas para las actividades de huellas empedradas, las cuales el diseño tiene un espesor de 10cm lo cual es insuficiente y eso compromete seriamente el desempeño de las huellas, para lo cual se solicita la modificación de dicho espesor a 20cm, y eso nos genera un costo adicional de Lps. 237,476.20 teniendo en cuenta ambas justificaciones de precio nos genera un total de Lps. 378,297.07 que se requieren como contraparte municipal para la ejecución de dichos proyectos. Una vez presentada la solicitud, los miembros de la Corporación Municipal de Juan Francisco Bulnes, por unanimidad de votos aprueba como contraparte Municipal la cantidad de Lps.

378,297.07 para los proyectos de Caminos Productivos. Punto No II.- Asuntos varios: A).- Participación del IV regidor John Clery Ariza

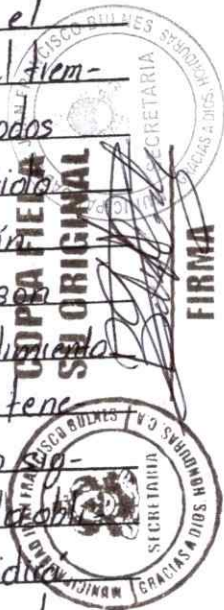
El Sr. John Clery se presentó y manifestó a los miembros de la Corporación, una solicitud verbal sobre su ausencia por un periodo de tres (3) a cuatro (4) meses por problemas de salud, por lo que debo salir y me llevara un espacio de tres a cuatro meses fuera. Como sabemos la Municipalidad siempre va continuar con los proyectos, y me he presentado este día a la Corporación ya que no sé, qué podría pasar conmigo en mi vida y creo que por la enfermedad que tengo no podré estar desvelándome, estar viajando y llegar a las reuniones de Corporación todo esto me ha llevado a tener estos problemas últimamente, tengo a mi mamá de 65 años y mi papá de 79 años, todavía están vivos, tengo que luchar por ellos, por mi vida y por mis hijos. Esta moción lo traigo ante ustedes ya que estaré ausente por 4 meses



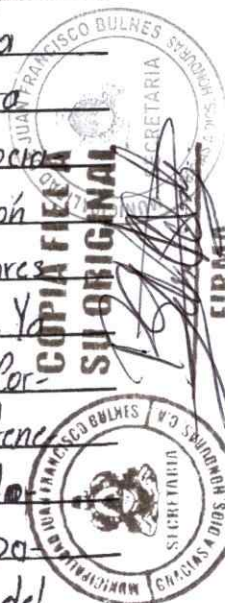
sabiendo que nadie va aceptar que este cuatro (4) meses afuera y nadie me va pagar, por lo que prefiero enviar una nota al comité del partido, para que puedan buscar a una persona para la Municipalidad del pueblo de Ibans, que sea allegado a mi movimiento, tenemos muchos líderes que pueden ocupar este espacio y que el comité pueda tomar en cuenta al profesor José Luis Centeno para que pueda sustituirme en mi cargo por ser un gran líder, fue mi consejero en la campaña, entonces preferiría que fuera él, de no ser así pues que el comité decida a quien poner y a que este puesto me costo Lps. 1,200,000.00 en mi campaña política. Somos pobres y he luchado, junto con mi padre enfermo pudimos conseguir el dinero con las vaquitas que tenía para sus últimos días y eso también me los comí y no lo pude recuperar más que estoy enfermo, es la razón por la cual yo me estoy retirando de Corporación y he venido a presentarme este día, porque debe quedar en acta todo lo que digo. Que por tener problemas de salud me estoy ausentando de mi puesto. No sé si me exprese mal, discúpenme soy misquito, no puedo hablar en mi lengua, porque nadie me entenderá en misquito quizás hubiera hablado mejor, pero esta es mi posición, dicho esto el Sr. Carmelo Zschocher, tomo las palabras y dijo que según lo expuesto por el Sr. Clero entiendo que está renunciando a su cargo y propone que lo sustituya otra persona. Continuo el Sr. John Clero y explica que ha leído muy bien la Ley de Municipalidades por lo que ausentándose por cuatro meses no tendría un respaldo, tengo mi dictamen médico y yo me retiro por problemas de salud, luego enviare una nota al comité y ellos podrán buscar una persona para que pueda sustituirme siempre y cuando sea para el beneficio del pueblo, recordando que desde el primer momento que llegue y vi la situación no quise continuar, sin embargo, hice el esfuerzo, también pienso que uno de los integrantes del comité está aquí el Sr. Antonio Villalta, pude invitar a los miembros del comité a la Corporación, pero consideré que es mi persona que compete estar y si ellos no hacen nada tendrán su castigo, porque este puesto me costó a mí



nadie me trajo por una computadora, estoy aquí por mi lucha y como dije el comité tendrá que tomar una buena decisión para poner a una persona. Seguidamente continuó el Sr. Carmelo y manifestó que retirarse por este tipo de instancias específicamente por salud, se requiere de evidencias para que quede documentado usted conoce cuales son los procedimientos y esa decisión solo usted la puede tomar y por lo otro, que alguien pueda sustituirte, solo el consejo del partido puede hacerlo, porque prácticamente estas renunciando y el comité o consejo de su partido tendría la potestad de sustituirte. El Sr. Villalta Blanco, tomó la palabra y mencionó lo siguiente, considero que lo que está haciendo el Sr. John Clerly, no es un permiso, porque todos sabemos el tiempo que duran un proceso de esta índole y le he explicado todos los procesos, manifestó el Sr. Villalta. Yo represento un partido político como todos ustedes, juntos formamos una Corporación Municipal que ya la Ley de Municipalidades establece cuales son las funciones de cada uno y también está estipulado el procedimiento a seguir para la sustitución de cada uno de nosotros. Algo sí tenemos que saber que estos cargos son del partido, no mío, eso significa que, si me enfermo, renuncio o muero no están en la obligación de poner a mi hermano o hermana, el partido decide. Son cosas que ya hemos hablado con John Clerly y seguiremos hablando. Ahora lo del permiso, me parece sano y saludable porque mencione que tarda ciertos tiempos y esos tiempos son importantes para la toma de decisiones a futuro, la Ley ya estipula con unas salvedades que, el no estar o no asistir a las reuniones de Corporación, que consecuencias tiene. En estos momentos yo sí considero que hagas lo que el compañero Carmelo Zschocher te recomendó, si el tema es por salud nos hagas llegar a la Secretaría el dictamen médico para que no haya problemas y contra la salud de alguien uno no puede oponerse. Por mi parte no habrá ningún problema. Para finalizar el Sr. John Clerly agradeció a los Miembros de la Corporación, también pidió disculpas si hubieran



malos entendidos con algun miembro de esta Corporación, donde estuvimos juntos y la experiencia nos queda de algo y esperamos que esto continúe por la lucha del Municipio. Antonio Villalta y Johana Martínez somos del mismo partido, me voy a morir defendiendo la bandera azul porque es lo que he hecho toda vida y esperamos que tengamos buenos tiempos para nosotros y que de esto podamos reflexionar para una mejor oportunidad para nuestra gente tambien agradezco al pueblo que está aquí presente. Suerte y deseo lo mejor para cada uno de ustedes. B).- Participación del Patronato de Tocomacho. El Sr. Feliciano Álvarez, presidente del patronato de la comunidad de Tocomacho, específicamente sobre la construcción de un parque de creación para la comunidad. En consenso la comunidad tomó a bien presentar y solicitar a la Corporación Municipal la ejecución de un sitio de diversion para nuestra juventud y niñez, para así alejarlos de estos males sociales que hoy en día enfrentan, y es precisamente la construcción de un parque. Darle un enfoque productivo y cultivar los valores donde la mayor parte de la comunidad están muy de acuerdo. Ya hemos hablado sobre ese proyecto y esperamos que ustedes como Corporación puedan aprobarnos y darle buena dirección a lo solicitado, tenemos identificado el lugar donde podría ser construido y lo está donando como contraparte. El Sr. Carmelo Zschocher; tomó la palabra y dijo que en lo personal, aprueba la creación y construcción del parque, siempre y cuando haya disponibilidad económica. El Sr. José Villalta, considera que los miembros de la Corporación no puede oponerse a algo que es importante y necesario para cada una de las comunidades, solamente que es de seguir los procedimientos, como asignación del espacio, documentarlo a favor de la comunidad para que alguien no venga a decir después esto es mío y acondicionar el terreno como es normal, seguir el procedimiento legal sin embargo, la alcaldesa tendrá que respaldarse con la comunidad, porque tendrá que apoyarla en los tramites de catastro, y que el terreno cumpla los requisitos para lo que pide la comunidad, sea accesible para todos



que no corran peligro los niños que vayan a divertirse con sus padres y hermanos. La alcaldesa puede buscarle financiamiento o con fondos de Gobierno Central que hay programas que apoyan estos tipos de proyectos. La Alcaldesa Municipal la Sra. Juana María Mármol, manifestó que está de acuerdo con la propuesta del patronato, pero lo vamos a gestionar con una promesa de todos los regidores y mi persona de apoyar con una contraparte de la Municipalidad. El Sr. Villalta tomó la palabra y explico que como líderes saben que la alcaldía lleva un proceso de levantamiento del PDM y debe estar plasmado en ese instrumento, porque una vez aprobado el PDM, proyecto que no esta será bien difícil para la alcaldesa poderlo gestionar, será lo primero que le van a pedir pero en algún momento habrá asambleas comunitarias y ustedes pueden volver a presentar esa petición. Dicho esto, la Corporación por unanimidad de votos aprueba la solicitud de la construcción de un parque recreativo en la comunidad de Tocamacho. C).- Participación del Sr. Ricardo Ramirez. El Sr. Ricardo Ramirez se presentó con una solicitud, dirigida a la Corporación Municipal al cual la Secretaria Municipal de Juan Francisco Bulnes, dio lectura: Batalla, 09 de junio del 2023. Yo; Ricardo Ramirez Quevedo, mayor de edad, con DNI: 0203-1953-00030 estoy solicitando a esta honorable Corporación, la cual preside la Sra. alcaldesa Juana María Mármol y los regidores, que me extiendan una constancia, en vista de que no han podido darme una respuesta positiva como autoridad de este municipio, para la resolución de mi conflicto con los señores que me han invadido mi parcela de tierra. Una vez leída la solicitud la alcaldesa la Sra. Juana María Mármol, ordena hacer entrega de la constancia ya que fue hecha y no fue entregada porque el Sr. Ramirez no se presentó a las instalaciones de la Municipalidad Punto No 11.- Cierre. No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 12:20 p.m. Dado en Batalla, Cabecera Municipal de Juan Francisco Bulnes, a los 09 días del mes de junio del 2023.



[Signature]
Juana María Marmol Chiriboga

Alcalde(a) Municipal



[Signature]
José Martínez López

Vice-alcalde



[Signature]
Carmelo Zschacher Norales

Primer Regidor

[Signature]
José Antonio Villalta Blanco

Segundo Regidor

[Signature]
Angela Nieves Guzmán Aragón

Tercera Regidora

[Signature]
John Percy Ariza Pes

Cuarto Regidor

[Signature]
Herbin Antonio Avila Norales

Quinto Regidor

[Signature]
Johana Isabel Martínez Dican

Sexta Regidora

[Signature]
Belkis Larissa Ortiz Arriola

Secretaria Municipal



ACTA No. 486

La infrascrita Secretaria Municipal de Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace constar: Que el día viernes 30 de junio del año 2023, se celebró una sesión ordinaria por la Corporación Municipal iniciando a las 8:51 am Presidida por la alcaldesa Municipal la Sra. Juana María Marmol. El Vice-alcalde el Sr. José Martínez López y la asistencia de los siguientes Regidores: Carmelo Zschacher Norales, José Antonio Villalta Blanco, Angela Nieves Guzmán Aragón, Herbin Antonio Avila Norales y Johana Isabel Martínez Dican. Como invitados: El Ing. Ramón Benítez.